Enviado el: miércoles, 11 de mayo de 2022 9:55
Para: Cantur Contratación <contratacion@cantur.com>
Asunto: Dudas Concurso - "Contrato de servicios de diseño, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del plan de medios para el desarrollo de la Campaña de Promoción Turística de Cantabria, año 2022"

Buenos días,

Nos ha surgido una duda relacionada con la puntuación de la Fase 2 (Sobre C) más concretamente el 2.b "Publicaciones e inserciones publicitarias y de contenido tanto en medios offline como en online…"

Hemos visto que el objetivo de alcance mínimo en las campañas online es de 100 millones de usuarios. Cuando hablamos de alcance en digital nos referimos a usuarios únicos que han visto la publicidad, por lo que entendemos que, con la publicidad de todos los productos/ campañas que se realicen, es como debemos llegar a 100 millones de usuarios únicos. ¿Es esto correcto?

Teniendo en cuenta el brief y sin olvidar que el foco de la campaña está en territorio nacional, entendemos que es una métrica poco viable ya que España tiene una población de 47 millones de usuarios, de entre los cuales no todos conforman nuestro P.O. por lo que para alcanzar la métrica de 100M de usuarios únicos tendríamos que invertir más en el mercado internacional

Nos gustaría saber si esos 100 millones de alcance puede ser obtenido sumando el alcance conseguido de cada una de las campañas que se propongan o tiene que ser obtenido en el global de todas las campañas (teniendo en cuenta que cuando hablamos de alcance, hablamos de usuarios únicos y en España tiene una población de 47 millones y por lo tanto el resto habría que obtenerlo de internacional)

Muchas gracias de antemano.

Un saludo!

RESPUESTA
Buenos días,
En cuanto a la primera cuestión que plantea, en el PCAP no se especifica en ningún momento que sean usuarios únicos, únicamente se solicita 100 millones de alcance.

Medios on line (hasta 15 puntos)
15*(I-Imin)/(IMax-Imin)=puntuación obtenida
I=Número de alcance ofertado por el licitador
Imin=100 millones de alcance
Imax=Mayor número de alcance ofertado por un licitador
Puntuación mínima en este apartado es 0 puntos y se obtendrá por una oferta de 100 millones de alcance.
Se excluirán del procedimiento a los licitadores que ofrezcan menos de 100 millones de alcance.

En cuanto a la segunda cuestión que plantea el alcance debe ser de 100 millones en medios on line, los mercados que proponga el licitador serán objeto de valoración, en su caso, de conformidad con los criterios establecidos en el pliego.

Un saludo

CANTUR, S.A. (Sociedad Unipersonal) Reg. Mercantil Cantabria, Tomo 534, Folio 48, Sección 8, Hoja S-5060 • N.I.F. A-39008073